

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1088

26 DE MARZO DE 2010

Presentada por el señor Díaz Hernández

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra el Balneario Público Villa Pesquera del Municipio de Patillas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el Barrio Bajos del Municipio de Patillas se localiza el Balneario Público que por muchos años ha sido utilizado por los ciudadanos para realizar actividades recreativas y deportivas y muy en especial para el disfrute de la playa de dicho lugar.

Durante los pasados años, las aguas de dicho Balneario, se han visto contaminadas por las aguas usadas que se producen en la Comunidad, esto debido a la falta de un sistema de alcantarillado funcional. Esta situación provocó que la playa fuera declarada, en varias ocasiones, como una no apta para bañistas.

Es por lo antes expuesto que el Senado de Puerto Rico considera necesario realizar este estudio para determinar las situaciones que afectan al balneario público del barrio Bajos e identificar los posibles lugares de contaminación que impiden que la playa sea utilizada por los bañistas de forma segura y permanente.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales del Senado de Puerto
2 Rico a realizar una investigación sobre las condiciones en que se encuentra el Balneario
3 Público Villa Pesquera del Municipio de Patillas.

4

5 Sección 2.-La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
6 recomendaciones dentro de noventa (90) días desde la aprobación de esta Resolución.

7 Sección 3.-Esta Resolución tendrá vigencia al momento de su aprobación.

8